



2024 30º ANIVERSARIO DEL
RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA
UNIVERSITARIA EN
ARGENTINA

MENDOZA, 02 de julio de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 13991/2024 por el que Secretaría Académica solicita designación por Ord. Nº 1/92-CD de Araceli Susana ANTON en un cargo de Ayudante de Primera Categoría Interino con dedicación simple en la cátedra "Audiovisual I" de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre agregado el informe de Secretaría Académica de esta Facultad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular.

Que se tramita la presente designación docente con la declaración jurada electrónica de cargos, según lo establecido en las Ordenanzas N° 15/20-R y 16/20-R.

Que el Área de Personal de esta Facultad informa que no surge situación de incompatibilidad.

Que la Ord. N° 1/92-CD le otorga facultades a la señora Decana para hacer uso de disponibilidades transitorias para atender necesidades temporarias.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado					
Apellido y Nombres ANTON, Araceli Susana					
Documento Único: (*) D.N.I. Nº 22.788.597					
CUIL o CUIT	27-22788597-7				
Legajo n° 25523					

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:					
Denominación del Cargo Ayudante de Primera Categoría					
Dedicación	Simple				
Carácter	Interino				

3. Término de la designación						
Desde el	Dessde el 1º de julio de 2024					
Hasta el	Hastalel 31 de diciembre de 2024					

CORRESP. RES. N° 651/2024-D

001/202





2024 30º ANIVERSARIO DEL
RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA
UNIVERSITARIA EN
ARGENTINA

-2-

4. Denominación de la Unidad Académica					
Dependencia o Facultad	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales				
	Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual				

	5. Espacio/s Curricular/es	(Cátedra o	Asignatura o Área	o Seminario o Taller):
1)	Audiovisual I			
2)				
3)				

ARTÍCULO 2º: El/los espacio/s curricular/res mencionado en el art. 1º (cuadro 5)

pertenecen a:

<u>Códigos</u>

Descripción

Disciplina:

5

Subdisciplina: Especialidad: 9 9

Ciencias Sociales

Producción Audiovisual

Audiovisual I

ARTÍCULO 3°: El/los espacio/s curricular/es mencionados en el artículo 1° forma/n parte del Plan de Estudios del/los siguientes **Títulos** (**Carreras**) que a continuación se detallan: (Consignar todos los títulos que contribuyen con el espacio curricular)

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual			
	Técnico/a Universitario/a en Producción Audiovisual	100%			
	Porcentaje total 100%				

ARTÍCULO 4°: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente *Categoría Programática*

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Dependencia o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
8	1	11	31	03	00	99	0	3	4	100%
Total de la distribución programática					100%					

CORRESP. RES. Nº 651/2024-D





2024 30º ANIVERSARIO DEL
RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA
UNIVERSITARIA EN
ARGENTINA

-3-

ARTÍCULO 5°: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción				
Finalidad	3	Servicios Sociales				
Función	4	Educación y Cultura				
Jurisdicción	70	Ministerio de Educación y Deportes				
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo				
Apartado	8	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales				
Inciso	1	Gastos en Personal				
Partida Principal	2	Personal Temporario				
Partida Parcial	1	Retribución del cargo				
Escalafón	814	Docente – Ayudante de Primera con dedicación Simple				

ARTÍCULO 6º: De acuerdo a la declaración jurada electrónica de cargos y lo informado por el Área de Personal de esta Dependencia no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 7°: Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION Nº 651/2024-D

pcg

DR JOSE LUIS JOFRE Secretario General DRA. MARIA EUGENIA MARTIN